



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

276468

T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1826
QUILLÓN, miércoles 27 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:, 10-1519, 10-1520, 10-1521
SR(ES):KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA. RUT:76.059.325-7

~~LAS PREOBLIGACIONES~~ ,5-669,5-668,5-682,5-674,5-678

LA SUMA DE \$:2.420.864

Y SON:DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

KARINA CARDENAS ASTETE Y CIA. LTDA, PAGO DE FACTURAS N° 2289, 2291, 2290, 2342, Y N° 2317, POR BANDERINES Y GALVANOS PARA ESC. AMANDA CHAVEZ, MEDALLAS Y GALVANOS PARA ESC. EL CASINO Y JUEGOS DE PATIO PARA ESC. LIUCURA BAJO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP 2017

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	2.420.864	2.420.864
-----------	-----------	-----------



CTA. CTE. 99973647

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1826

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO